



Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.

Administración 2018-2021.
Comisión de Desarrollo Social y Humano.

Oficio: IYRM/0024/2021
Asunto: Convocatoria a Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 02 de septiembre del 2021.

Presidenta Municipal Interina Betsabé Dolores Almaguer Esparza; Regidoras Hogla Bustos Serrano, Miroslava Maya Ávila y Silbia Cázarez Reyes; Regidores José Luis Sandoval Torres, Jaime Contreras Estrada, Ernesto Orozco Pérez y Rubén Castañeda Moya; Vocales de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Presente:

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos, 35 fracciones II y III, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 92 y 99 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, convoco a ustedes a la Sesión de esta Comisión, la cual llevaremos a cabo con el próximo **martes 07 de septiembre del 2021, a las 10:15 horas, en el Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Acuerdos turnados a la Comisión de Desarrollo Social y Humano por parte del Pleno del Ayuntamiento desde la última sesión.
4. Informe sobre Asuntos Pendientes de Dictaminación por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, Administración 2018-2021, que serán remitidos a la Secretaría del Ayuntamiento en términos del artículo 81 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional del San Pedro Tlaquepaque.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Administración 2018-2021, y Clausura de la sesión.

Debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 se establecerá un filtro sanitario y será indispensable la aplicación de medidas de distanciamiento social y uso obligatorio del cubrebocas, quedando limitado el acceso al personal mínimo indispensable para no saturar el espacio en el que celebraremos esta sesión.

Sin otro particular, me despido reiterándoles mi consideración.

Atentamente:

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano
Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

C.P.P. *Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.* Para los fines legales procedentes.
Dirección de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Mismos fines.
Archivo.

Independencia 10, Centro Histórico, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.
Teléfono (33) 10576090, yolanda.reynoso@tlaquepaque.gob.mx